

TRARECAR S.A.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2.010

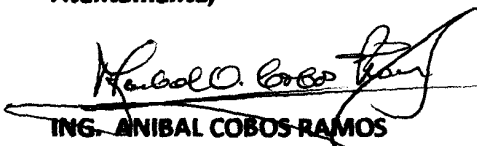
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi opinión debo informar a ustedes que el Balance General y el Estado de Resultados De Pérdidas y Ganancias que se adjuntan, demuestran razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.009, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y aplicados uniformemente con los Ejercicios anteriores.

Esta opinión esta basada en un examen practicado con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptada, sobre los Balances, Estados Financieros y Anexos, así como también - sobre los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Atentamente,


ING. ANIBAL COBOS RAMOS
COMISARIO REG-0227

